ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DANIEL CÓRDOVA TORAL

(Diez de abril de dos mil dieciocho)

En la Parroquia Daniel Córdova Toral del cantón Gualaceo, siendo las nueve de la mañana con cinco minutos del día martes diez de abril del año dos mil dieciocho, previa convocatoria N° 06-ORD-GADPRDCT-2018 con fecha 06 de Abril del año 2018 del sr. Sandro Rodas León en calidad de Presidente; se reúnen en sesión ordinaria en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral los miembros de la misma, con el fin de tratar el siguiente orden del día, por lo cual el señor Sandro Rodas nombra secretaria ad-hoc a la señora María Lucero Auxiliar Administrativo por motivo de que la secretaria tesorera se encontraba trabajando en conjunto con el Arquitecto Juan Pablo Pérez en el reporte del SIGAD. Orden del día: PRIMERO.- Aprobación del orden del día. SEGUNDO.- Aprobación del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo del año 2018. TERCERO.-Informe de labores del Señor Presidente. CUARTO.- Planificación. QUINTO.- Clausura. **Desarrollo de la Sesión**: Luego de dar la cordial bienvenida a los señores vocales el Señor Presidente, solicita a la señora Auxiliar Administrativo proceda a constatar el quórum, quien indica contar con la presencia de la vicepresidenta Sra. Rosa Cando Ulloa, Sr. Mario Duchimaza primer vocal, Sr. Luis Castillo segundo vocal, Sr. Ángel Guncay tercer vocal, por cuanto existe quórum para la presente sesión. Posteriormente el Presidente dispone dar lectura al primer punto del orden del día. **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**: En este punto de la sesión la auxiliar Administrativo procede a dar lectura a los puntos del orden del día, mismos que son puestos a consideración de los señores vocales por parte del señor Presidente, misma que se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2018:** En este punto de la sesión, el señor Presidente pone en consideración de los señores vocales el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo del dos mil dieciocho, documento que fue enviado conjuntamente con la convocatoria para su respectiva revisión, misma que al no presentar observaciones se aprueba por unanimidad de sus miembros. **TERCERO.- INFORME DE LABORES DEL SEÑOR PRESIDENTE**: 28 de marzo trabajos en la oficina para la rendición de cuentas del año 2017. 29 de marzo trabajos en la oficina y en la tarde en el evento de rendición de cuentas 2017, 02 de abril En cuenca entregando la documentación en el banco de desarrollo para solicitar el cupo del crédito para el Gad Parroquial, con el fin de cumplir el POA 2018 para la construcción

de la plaza del mercado parroquial. En la tarde planificando los trabajos que realizará con el nuevo técnico Arquitecto Juan Pablo Pérez. 03 de abril en el Municipio de Gualaceo para revisar algunos trámites pendientes. Y en la tarde trabajos en la oficina. 04 de abril en el taller en el Senplades con el arquitecto Juan Pablo Pérez técnico del GAD sobre como subir al portal el índice de cumplimiento del GAD, a lo cual se debe preparar y revisar varias informaciones que está trabajando actualmente el arquitecto. 05 de abril Analizando las proformas para mandar hacer los tres letreros informativos para la mina, esto de acuerdo a lo que manda el ARCOM. Reunión con la procuradora sindica del Municipio para concluir los trámites pendientes desde hace varias semanas en su despacho de sindicatura, a lo cual se comprometió a cumplir lo antes posible. Respecto al terreno de Rosariopamba debe dar paso al proceso judicial, pero primero debemos de depositar en el juzgado la cantidad que se establezca como indemnización. para. Arreglando la caseta de la parada de Bus del Centro Parroquial. 06 de abril Asistiendo al programa en la escuela Mariano Cueva por invitación de la directora de la institución, luego revisando asuntos pendientes y planificando trabajos. 09 Abril Trabajos en la oficina con el arquitecto revisando los proyectos ejecutados y por hacer este 2018. En el municipio Gualaceo firmando el convenio de cogestión de interinstitucional para la apertura de la calle en el centro parroquial. 10 Abril Reunión ordinaria. Luego de concluido el informe el señor presidente solicita al señor Ángel Guncay informe respecto al tema que se le delego en la sesión anteriores, indicando el señor Ángel Guncay respecto al Coliseo que los estudios ya tienen realizados, y la Arq. Marcela Cando ya dispone de los informes con respecto del retiro del margen de la quebrada, pero que según el informe que nos faciliten pues deben de realizar el trámite para hacer cumplir dicho retiro. La señora Rosa Cando respecto a lo de la apertura de la vía del centro parroquial a lo cual como resultado ya se firmó el convenio. Respecto a la producción el señor Mario Duchimaza indica que el ing. Gustavo Clavijo va a retirar el martes 17 de abril la contraparte del proyecto de la minga papa de las 10 beneficiarias, que es 50 libras, además manifiesta que respecto a las plantas de frutales que se les debe entregar a Agroazuay vendrán a llevar en cuanto el Gad disponga. **CUARTO.- PLANIFICACIÓN**: En este punto de la sesión se planifica realizar las siguientes actividades: La colocación de los tubos en la entrada a la mina, después de la sesión irán a dejar los tubos. 11 de abril bacheo en la vía principal a las 8h30 junto a la casa de la señora Rosa Bueno. 17 y 18 de abril recuperación de cartera vencida, ir a entregar las notificaciones de los propietarios que se encuentran adeudando de años anteriores. Realizar el listado de víveres con un

valor aproximado de USD 15,00 para las personas de escasos recursos. Respecto a las tiendas debemos tener un catastro mismo que se solicita a los señores vocales una verificación de las tiendas. El señor Presidente pide de la mejor maneja a cada uno de los vocales trabajar en su respectiva comisión los días que hacen oficina, además ayuden a controlar las actividades de la señora de auxiliar de limpieza. Solicitan al señor Luis Castillo coordine para la siembra de las semillas de las plantas nativas. 24 de abril de sesión ordinaria. **OCTAVO.- CLAUSURA:** Sin tener más puntos por tratar el Señor Presidente agradece a los señores vocales por su presencia y da por terminada la sesión siendo las diez horas, para constancia firma el Señor Presidente y la Secretaria que certifica.

Sr. Sandro Rodas León	Sra. María Lucero Ulloa
PRESIDENTE DEL GAD-PR-DCT	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

"DANIEL CÓRDOVA TORAL"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DANIEL CÓRDOVA TORAL

(Veinte y cuatro de Abril del dos mil dieciocho)

En la Parroquia Daniel Córdova Toral del cantón Gualaceo, siendo las nueve de la mañana con quince minutos del día martes veinte y cuatro de abril del año dos mil dieciocho, previa convocatoria N° 07-ORD-GADPRDCT-2018 con fecha 20 de Abril del año 2018, se instala la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de Daniel Córdova Toral presidido por el Señor Sandro Rodas León, Presidente y con la presencia de los señores vocales: Sra. Rosa Cando Ulloa Vicepresidente, Sr. Mario Duchimaza Primer Vocal, Sr. Luis Castillo Segundo Vocal, Sr. Ángel Guncay Tercer Vocal; actuando la Eco. Patricia Galarza Ruíz, como Secretaria que certifica. Una vez constado el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria con los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO.- Aprobación del orden del día. SEGUNDO.- Aprobación del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 de Abril del año 2018. TERCERO.- Informe de labores del señor Presidente. CUARTO.- Conocimiento y Aprobación de la normativa reglamentaria que regula la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Daniel Córdova Toral. QUINTO.- Conocimiento y Aprobación de la normativa reglamentaria que regula la conformación de la organización de productores de la Parroquia Daniel Córdova Toral. SEXTO.- Planificación. SÉPTIMO.- Clausura. **Desarrollo de la Sesión**: **PRIMERO**.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**: En este punto de la sesión la señora secretaria procede a dar lectura a los puntos del orden del día, mismos que son puestos a consideración de los señores vocales por parte del señor Presidente para su respectiva aprobación, al no existir observación alguna, se aprueba el orden del día por unanimidad. **SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018:** En este punto de la sesión, el señor Presidente pone en consideración de los señores vocales el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 de Abril del año dos mil dieciocho, documento que fue enviado conjuntamente con la convocatoria para su respectiva revisión, a la cual la Señora Rosa Cando Ulloa pide corregir el error de redacción en la línea 44, respecto al trámite del terreno para el emplazamiento de la cancha de uso múltiple en el sector Rosariopamba, ya que no se entiende claramente la idea, quedando de este manera: Respecto al terreno de Rosariopamba debe dar paso al proceso judicial, pero primero debemos de depositar en el juzgado la cantidad que se establezca como indemnización, al no existir más observaciones por parte de los

miembros de la junta parroquial, bajo está observación se aprueba el acta por unanimidad de sus miembros. **TERCERO.- INFORME DE LABORES DEL SEÑOR PRESIDENTE:** En este punto el señor Presidente indica que lo más relevante es hacer de conocimiento de la junta parroquial que se había aprobado dotar de ciertos insumos a los jubilados del seguro social campesino, considerando dentro del programa de apoyo a los adultos mayores en base al requerimiento presentado por la directiva de los mismos, sin embargo se mántuvo una reunión conjuntamente con el Presiente del Gobierno Parroquial de Mariano Moreno, tenientes políticos, y la directiva, ya que la convocatoria la realizó el dispensario del seguro social campesino de Pagrán para coordinar dicho evento, acordando repartirse equitativamente los gastos, ya que los jubilados pertenecen a las tres parroquias, resolviéndose que el Gad Parroquial de Daniel Córdova Toral, aportará con 75 pollos de 5 libras, el Gad Parroquial de Luis Cordero aportará con el alquiler de las carpas y sillas y el Gad Parroquial de Mariano Moreno con el arroz, papas y demás insumos necesarios, del mismo modo los señores tenientes políticos de las parroquias Mariano Moreno y Daniel Córdova se encargarán del refrigerio, evento que se realizará el día 20 de julio, en la cancha del coliseo de nuestra parroquia, con un número estimado de 700 jubilados.- **CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA NORMATIVA REGLAMENTARIA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE DANIEL CÓRDOVA TORAL:** Para el conocimiento y aprobación de los reglamentos propuestos en el orden del día de la presente sesión se cuenta con la presencia del Dr. Johnny Cajas, Asesor Legal del Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral, de este modo partimos con la normativa reglamentaria que regula la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Daniel Córdova Toral, el señor Asesor recalca la importancia de la aprobación de este reglamento en donde se regula el uso de la silla vacía, audiencias públicas y la conformación del consejo de planificación ciudadana, haciendo énfasis en el Art. 304 del COOTAD, indicando que en los considerandos tenemos todo el amparo legal para el establecimiento del presente reglamento, partiendo desde la Constitución de la República del Ecuador Art. 61, 85 entre otros, ya que si no existieran los considerandos el reglamento sería nulo. En base a estos antecedentes el Presidente del Gad Parroquial dispone dar lectura al presente reglamento Artículo por Artículo, mismo que tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas, ciudadanos, comunidades, barrios de la parroquia Daniel Córdova Toral, en la toma de decisiones de interés general, por parte del

GAD Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral. Luego de dar lectura y analizar la normativa reglamentaria que regula la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Daniel Córdova Toral desde el Artículo 1 hasta el Artículo 24 uno a uno más la Disposición Final y al no haberse establecido observaciones el Órgano Legislativo Resuelve por Unanimidad Aprobar la Normativa Reglamentaria que Regula la Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Daniel Córdova Toral. **QUINTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA NORMATIVA REGLAMENTARIA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE LA PARROQUIA DANIEL CÓRDOVA TORAL:** Del mismo modo se da inicio al análisis de la normativa reglamentaria que regula la conformación de la organización de productores de la parroquia Daniel Córdova Toral, partiendo del análisis de los considerandos en donde se hace referencia al Art. 96 de la Constitución Política de la República y al literal r) del Art. 67 reformado del COOTAD, luego de lo cual el Presidente del Gad Parroquial dispone dar lectura al presente reglamento Artículo por Artículo, mismo que busca facilitar la conformación de la Organización de Productores de la parroquia Daniel Córdova Toral a fin de promover el fomento de la producción local, en sujeción al o los proyectos propuestos por el Gad Parroquial de Daniel Córdova Toral en la materia. Luego de dar lectura y analizar la normativa reglamentaria que regula la conformación de la organización de productores de la parroquia Daniel Córdova Toral desde el Artículo 1 hasta el Artículo 21 uno a uno y al no haberse establecido observaciones el Órgano Legislativo Resuelve por Unanimidad Aprobar la Normativa Reglamentaria que Regula la Conformación De La Organización De Productores De La Parroquia Daniel Córdova Toral. **SEXTO.- PLANIFICACIÓN:** En este punto de la sesión el Señor Presidente, encarga el desarrollo de los puntos faltantes de la presente sesión a la Señora Vicepresidente del Gobierno Parroquial, ya que su persona debe asistir a la audiencia solicitada por todos los presidentes de los Gobiernos Parroquiales del Cantón al señor Alcalde para tratar el tema de la actualización catastral, es así que la señora Vicepresidente toma la palabra para presidir la sesión planificando las siguientes actividades a realizarse en los próximos días: La colocación de la señalética para la mina Pagrán se realizará el día jueves 26 de Abril del presente año, para lo cual se reunirán todos los señores vocales a las 08h00 en las oficinas del Gad Parroquial, luego de lo cual verificarán el eje de la vía en donde se aperturará la nueva calle del centro parroquial.- Se continuará con la entrega de recordatorios de pago, respecto a la cartera vencida del predio rústico los días 03 y 04 de Mayo.- Se deja constancia que los informes de labores

de los señores vocales se entregarán con corte al día 28 de cada mes.- Respecto al inconveniente suscitado con el proveedor ganador de la oferta más económica para la adquisición de los víveres para el proyecto adulto mayor (GIBOR), ya que existía incumplimiento para la entrega de los víveres a tiempo se delega al Señor Presidente ir a conversar al respecto y pedir nos entregue las facturas de lo adquirido hasta la fecha, ya que por decisión de la junta parroquial se cambiará de proveedor, al siguiente más económico, conforme evaluación de las proformas.- Conversar y coordinar la entrega de víveres con el nuevo proveedor estará a cargo de la Señora Rosa Cando Ulloa.- Conforme planificaciones anteriores de la junta parroquial se entregará raciones alimenticias el último lunes de cada mes por un monto de USD15.00 (QUINCE CON 00/100 dólares americanos) a las señoras, Rosana Borja Borja, Libia Leonor Bonilla y Rosa Elvira Borja, quienes pertenecen al sector Zharbán Bajo - Chilcapugro; debido a que se encuentran en condiciones de extrema pobreza y presentan problemas de salud, para lo cual la junta parroquial, encarga al Señor Ángel Guncay realizar una visita a los domicilios de estas personas para que con la ayuda del teniente político de la parroquia y médico del centro de salud, levante un informe de cada caso en particular.- Respecto al mantenimiento vial con recursos de la Tasa Solidaria 2017 que se está ejecutando en la parroquia, a petición de la señora Rosa Cando Ulloa, administradora de dicho contrato, todos los compañeros vocales apoyaran mediante visitas al lugar en donde se encuentren ejecutando la obra con el fin de controlar que los trabajos se realicen a satisfacción del Gobierno Parroquial.- Respecto a la solicitud del cuerpo de Bomberos de Gualaceo de coordinar las invitaciones a los centros educativos y población en general de nuestra parroquia para el evento "MI PARROQUIA SEGURA JUNTO A LOS BOMBEROS", a desarrollarse el día viernes 27 de Abril de 2018, en la plaza central de la parroquia, se solicita cambio de fecha para el desarrollo de este evento ya que en esta fecha la parroquia se encuentra realizando el Santo Jubileo, por lo tanto no resulta conveniente, acordando para el día jueves 03 de Mayo del presente año, se enviará un oficio a la Directora de la Unidad Educativa Dr. Mariano Cueva y se entregarán convocatorias a la población en general, lo cual estará a cargo de los señores vocales del Gobierno Parroquial.- Finalmente la Junta parroquial en pleno y previo asesoramiento jurídico con el Dr. Johnny Cajas, resuelven que las recaudaciones por concepto de uso del espacio público (puestos del mercado parroquial) serán realizadas únicamente por una persona en orden secuencial desde el Presidente hasta el tercer vocal, dejando fuera de estas actividades a la Secretaria - Tesorera y Auxiliar Administrativo, por cuanto son actividades

que no requieren de mayor complejidad debido a bajo monto de recaudación que se maneja por lo general, además por no corresponder ni al horario de trabajo ni funciones a sus cargos. **SÉPTIMO.- CLAUSURA:** Sin tener más puntos por tratar la Señora Rosa Cando Ulloa, agradece a los señores vocales por su presencia y da por terminada la sesión siendo las once de la mañana con doce minutos, para constancia suscriben.

Sra. Rosa Cando Ulloa
VICEPRESIDENTE DEL GAD-PR-DCT

Eco. Patricia Galarza
SECRETARIA - TESORERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "DANIEL CÓRDOVA TORAL"